

COMUNICADO

Vivienda y Educación

El Ayuntamiento licita la rehabilitación de un edificio de Capuchinos para acoger una nueva sala de estudios

- La inversión municipal para estas actuaciones asciende a más de 1,4 millones de euros
- Una vez rehabilitado, la Junta de Andalucía trasladará la actividad del Centro de Educación Permanente 'Bahía de Capuchinos' a este edificio

Málaga, 23 de octubre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Vivienda, ha sacado a licitación la obra para la rehabilitación de un edificio de propiedad municipal ubicado en Alameda de Capuchinos, 29, en el que una vez termine la obra se ubicará una nueva sala de estudios que se sumará a la red de estos espacios municipales con más de 200 plazas de uso gratuito para estudiantes y opositores.

De igual forma, tras la obra, el edificio también se convertirá en el espacio del Centro de Educación Permanente 'Bahía de Capuchinos', programa de formación para adultos de la Junta de Andalucía.

El objeto de la obra de rehabilitación de este edificio del año 1975 es el de la mejora de la eficiencia energética y la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes.

El inmueble tiene una superficie de 1.696 m² y cuenta con tres plantas sobre rasante hacia la Alameda de Capuchinos y cinco hacia la calle Unamuno, debido al desnivel entre dichas vías.

La nueva distribución interna y organización de los accesos que contempla el proyecto, mejorará la funcionalidad y accesibilidad de los espacios, dándole mayor flexibilidad de usos diferentes e independientes conforme a las necesidades del centro, de modo, que se adaptarán todos los espacios e instalaciones para lograr una accesibilidad funcional, sensorial y cognitiva de todo el conjunto.

La inversión municipal para las actuaciones previstas asciende a un total de 1.478.646 euros (IVA incluido) y el plazo de ejecución de las obras será de 14 meses.

La presente actuación va a ser financiada con Fondos Europeos según se establece en la Orden HAC/1072/2024 de 2 de octubre por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de EELL, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027 y de conformidad con el Plan de Actuación Integrado PAI Conecta_Málaga. El objetivo de esta actuación es fomentar el desarrollo sostenible y la cohesión económica, social y territorial de Málaga en el marco del Programa Operativo Plurirregional del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Los licitadores interesados en presentar sus ofertas disponen de un plazo de 20 días naturales.